



MARTES 17 ENERO DE 2023

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PARIDAD

" SI QUIERO": FELIFER, "SI, PERO EN SU MOMENTO": LUPITA

Por Andrés González

Con las cartas de la Alianza ya mostradas, los estilos de los dos aspirantes para la presidencia municipal de Querétaro no se contraponen y si, por el contrario, se reafirman. Decencia política – hasta ahora – es la que ambos exhiben, y bueno, hasta en la apreciación de que “los tiempos electorales vienen adelantados y que por lo pronto hay que rendir resultados” hay plena y total coincidencia. Son Lupita Murguía, secretaria de gobierno y el diputado federal Felipe Fernando Macías los que coincidieron en apreciaciones, pero también en buscar la alcaldía de Querétaro. Y en ese carril coinciden. “Quiero mantener mi perfil de efectividad en el cargo que tengo, pero también el más pertinente, tanto para la presidencia municipal, el senado o la diputación federal”, nos aseguró el diputado a un grupo de periodistas apenas la semana pasada. “Estos son los tiempos para hacer equipo; no es el tiempo de las definiciones, es el tiempo de cumplir con la responsabilidad que tenemos” puntualizó Felifer. Nunca negó estar fuera de sus aspiraciones a la presidencia municipal, sino que, por el contrario, las mantiene firmes. “El gobernador nos solicitó que no debemos distraernos y que nos pongamos a trabajar (...) los tiempos están adelantados como para poder especular sobre una posible candidatura” dijo Lupita. La realidad es que, los tiempos están corriendo. Esto no se puede detener ni por decreto ni por intención. Sus resultados en el trabajo serán definitivos para seleccionar al mejor, a la mejor, porque en casa del jabonero todos pueden resbalar. Aquí habrá que aguantar también la definición de la paridad de género que emita el **IEEQ**, y hacerla efectiva. Si lo hace para el municipio de Querétaro, será igualmente aplicable para el resto de las 17 presidencias municipales y para las diputaciones locales. Y esto no tiene vuelta de hoja. Todo esto una vez que sean el Partido Acción Nacional el que define su candidatura y se arregle lo de la alianza a nivel local. Faltan pues, muchos asegures. Además, si fuese Lupita, sería tarea nada fácil para MK el buscar a quién la supla en un cargo que, como la secretaria de gobierno, se requiere firmeza, oficio y lealtad. Si fuese el diputado Felifer la tarea sería más sencilla, porque en automático entraría en ejercicio su suplente en la diputación y que es Enrique Gerardo Sosa. Si a todo esto le agrega usted el dialogo necesario, que se habrá con quienes formen la alianza –y así pinta también para Querétaro – veremos que propone el PRI y que le podrían dar al PRD. Todo esto está por verse. Ayer mismo el gobernador Kuri comentó la necesidad de la alianza, habrá que ver en que posiciones a nivel local pudiera ir solo el PAN; para cuáles demande el PRI, particularmente cuántas y cuáles alcaldías y por supuesto, cómo armen el muy difícil tinglado de la legislatura local. El tiempo corre y más vale agotar las propuestas y no tomarlas apresuradas. Pero de que viene uno de estos dos, delo usted como un hecho.

<https://codiceinformativo.com/columna/si-quiero-felifer-si-pero-en-su-momento-lupita/>

PARLAMENTO ABIERTO

COLUMNA CUARTO DE GUERRA

FIRMA. En los próximos días Grisel Muñiz, presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y Walter López, dirigente de Parlamento Abierto por Querétaro, sumarán esfuerzos para reforzar esta iniciativa que ha nacido de la sociedad civil, que ya tiene representaciones en al menos 4 municipios queretanos y que empieza a crecer. (DQ 2)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/analisis/cuarto-de-guerra-9477214.html>



MARTES 17 ENERO DE 2023

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DECISIÓN DEL PAN QUERÉTARO ENTABLAR ALIANZAS EN LO LOCAL: KURI

El gobernador Mauricio Kuri indicó que corresponderá al PAN determinar alianzas con otros partidos en lo local. Esto luego de que a nivel nacional el PAN, PRD y PRI anunciaron su alianza, de cara a las elecciones de este año. (N 2, AM 19, CQRO 6, EUQ 3)

EN QUERÉTARO, LA ALIANZA DEL PAN ES CON LOS CIUDADANOS JOSÉ BÁEZ

Para el ex dirigente del PAN, José Báez a nivel federal la coalición es determinante para poder ser competitivos, pero a nivel local, dijo, su partido sí lo es y no es necesario aliarse. “En estados como Estado de México y Coahuila también resulta fundamental para poder aspirar a un triunfo en las elecciones”. (N 5)

OBLIGAN BAJAR ESPECTACULARES DE SHEINBAUM

Se logró el objetivo de la denuncia contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum por la instalación de espectaculares, que era el retiro de los mismos, pero se continuará con el proceso ante el INE, afirmó la dirigente estatal del PAN en Querétaro, Leonor Mejía. (DQ 1 y 9)

PRI

PLANTEA OSPITAL REPLICAR ALIANZA

La alianza Va por México debería replicarse en el estado con el objetivo de no permitir el paso a Morena, aseveró Paul Ospital, diputado local y vocero nacional del PRI, quien adelantó que estará participando en la campaña electoral de Coahuila. (DQ 9)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ALZA EXTRAORDINARIA A SUELDO DE POLICÍAS

Equivale al doble de lo dado a burócratas y ya son de los mejor pagados del país, confirmó. (DQ principal)

N: SE RAYAN POLIS

Les aumentan salario y aplica gobierno 117 mdp en equipo. (N principal)

AM: SUBIRÁ SALARIO DE POLICÍAS ESTATALES

El gobernador Mauricio Kuri, anunció el aumento salarial de 2 mil pesos mensuales. (AM principal)

EUQ: POLICÍAS GANARÁN 2 MIL PESOS MÁS AL MES: KURI

Gobernador señala que aumento es un “reconocimiento tangible al valor de sus trabajo”; entrega equipamiento para fortalecer seguridad. (EUQ principal)

CQRO: GOBERNADOR ANUNCIA AUMENTO SALARIAL A CUERPOS DE SEGURIDAD ESTATAL

Mauricio Kuri González, gobernador del estado de Querétaro, dio a conocer un incremento extraordinario de 2 mil pesos mensuales para policías estatales, policías de Investigación y agentes del Sistema Penitenciario. (CQRO principal)

PA: REPUDIA CANACO LA LEY ANTITABACO

Nueva reglamentación para la venta de cigarrillos es excesiva, afirma el presidente del comercio queretano Fabián Camacho Arredondo. (PA principal)

P: VIENE CASCADA DE AMPAROS ANTE LEY QUE REGULA EL TABACO

Los establecimientos argumentan que las ventas tendrán una disminución de hasta 18% del total de sus ingresos, debido a las restricciones impuestas por la autoridad. (P principal)

MARTES 17 ENERO DE 2023

PODER EJECUTIVO

ANUNCIA GOBERNADOR KURI UN INCREMENTO SALARIAL A POLICÍAS DE QUERÉTARO

El gobernador Mauricio Kuri anunció un incremento salarial extraordinario de más del 100% a los policías de Querétaro, es decir, de dos mil pesos mensuales. Lo anterior, al encabezar la entrega de unidades y equipamiento, con una inversión de más de 177 mdp, en su mayoría, de recursos estatales. (DQ 5, N 2, AM 4, CQRO 1 y 3, EUQ 1 y 5, PA 1 y 7, P 3)

SECRETARÍA DEL TRABAJO ESTRECHA LAZOS CON COPARMEX

Con la finalidad de establecer bases de colaboración interinstitucional, se llevó a cabo la firma de convenios entre la Secretaría del Trabajo, encabezada por Liliana San Martín y la Coparmex, representada por Jorge Camacho. Acuerdo que permitirá que se implementen y desarrollen acciones de difusión y acompañamiento relativas al debido cumplimiento de la normatividad en materia laboral. (N 8, PA 7)

TITULAR DE SECULT NOMBRA A RAÚL SANGRADOR COMO NUEVO DIRECTOR DEL MACQ

La secretaria de Cultura, Marcela Herbert nombró al artista queretano Raúl Sangrador, como nuevo director del MACQ. El nuevo titular es doctor en Arte por la Universidad de Guanajuato, maestro en Arte y Sociedad por la Facultad de Bellas Artes de la UAQ y tiene un diplomado en Arte Actual, organizado por la Universidad de Guanajuato en la Ciudad de New York, Estados Unidos. (DQ 18G, EUQ 10VQ, PA 6)

MIDEN ÍNDICES DE VIOLENCIA SEXUAL EN GOBIERNO ESTATAL

El secretario de Contraloría, Óscar García informó que no se detectaron indicadores de violencia sexual entre trabajadores del gobierno estatal, según una encuesta realizada a todas las dependencias. Luego de las denuncias de ex trabajadoras del INDEREQ sobre presunto acoso por parte de compañeros, la contraloría llevó a cabo una encuesta sobre ambiente laboral, en la que participó de forma anónima entre el 85% y el 88% del personal. Según el contralor, no se reportaron inquietudes vinculadas con acoso u hostigamiento sexual. (P 4, DQ 5)

PODER LEGISLATIVO

BUSCAN PENALIZAR A QUIEN AGREDA CON PIROTECNIA

Diputados locales proponen sancionar con cárcel a quien con uso de pirotecnia lesione y quite la vida a personas en el estado de Querétaro. La iniciativa de reforma a la ley en materia de manejo de pirotecnia y del medio ambiente, propuesta por el diputado del Partido Verde, Ricardo Astudillo, contempla reformar el artículo 219 del Código Penal del estado, para quedar de la siguiente manera: “que quien porte, fabrique, importe o acopie sin un fin lícito y sin los permisos correspondientes emitidos por las autoridades competentes, instrumentos que sólo puedan ser utilizados para agredir y que no tengan aplicación en actividades laborales o recreativas, se les imponga prisión de tres meses a 2 años, hasta 25 días multa y decomiso”. (AM 19, EUQ 3, PA 3)

ABSURDO JURÍDICO, DENUNCIAS POR ABORTO EN QUERÉTARO: OSPITAL

Es un absurdo jurídico que en Querétaro sigan iniciando carpetas de investigación por el tipo penal de aborto, tras las 35 denuncias reportadas por la FGE al cierre de noviembre del año pasado, aseveró el diputado del PRI, Paul Ospital. Consideró que, al iniciar procesos de investigación por la interrupción del embarazo, es únicamente un gasto que podría ocuparse en la investigación de otros delitos. (CQRO 5)

PIDE VER BENEFICIOS PARA LA SALUD

Pese a las afectaciones económicas que tiene el nuevo reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco, se trata de un tema preventivo para la salud de las personas, enfatizó Selene Salazar, diputada presidenta de la LX Legislatura. La diputada integrante de la Comisión de Salud mencionó que los ajustes a nivel local deberán dialogarse al interior de la Comisión, que preside la legisladora Dulce Ventura, dado que la reforma fue a nivel nacional. (DQ 8)



MARTES 17 ENERO DE 2023

QUERÉTARO NO CUENTA CON PLAN ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

No hay un plan estatal de ciencia y tecnología, lo que es necesario para que tenga más recurso, más apoyo, dijo la diputada Andrea Tovar presidenta de la comisión de Ciencia y Tecnología. Dijo que ella ha sostenido dos fotos de trabajo con algunos investigadores de la UAQ, del Tec de Monterrey, de la Anáhuac y también la UNAM y se seguirá trabajando en los próximos meses. (N 4)

SEGURIDAD PRIVADA YA ESTÁ REGULADA: ANTREROS

La intención del Congreso local de legislar sobre seguridad privada, que incluye la seguridad de centros nocturnos, denota la ignorancia de los diputados, sostuvo Rogelio Garfias, presidente de la Asociación de Restaurantes, Bares y Discotecas. Explicó que ya en la ley se da esta regulación, además de que hay un convenio firmado entre empresarios de centros nocturnos y seguridad pública, por lo que todos los establecimientos deben contar con cámaras de seguridad, elementos de seguridad certificados y comunicación directa con autoridades. (P 4)

MUNICIPIOS

ABREN CONVOCATORIA PARA LA 5ª GENERACIÓN DE “CON ELLAS”

La quinta generación de Con Ellas es una realidad, ayer se abrió la convocatoria para que las mujeres se inscriban a este programa del municipio de Querétaro, el cual es único a nivel nacional y ha tenido grandes resultados, con mujeres que hoy son más fuertes y toman las riendas de su vida. (...) Con Ellas ha sido uno de los mayores aciertos del gobierno de Luis Nava, con miles de mujeres que expresan haber crecido, haberse valorado más que nunca y aprendido de todo tipo de temas, es por ello que su continuidad es incuestionable y este lunes se abrió la convocatoria para la nueva generación. (N 1 y 3)

CONTINUARÁN LOS MIÉRCOLES CIUDADANOS EN CORREGIDORA

Roberto Sosa, presidente municipal de Corregidora, expresó que, con la finalidad de seguir de cerca con los ciudadanos, continuará los Miércoles Ciudadanos, por lo menos una vez al mes. El alcalde refirió que se están diseñando estrategias para otro miércoles realizar visitas a los vecinos de colonias, fraccionamientos y comunidades y elaborar un plan de bienestar para los habitantes. (N 8)

INFORMACIÓN GENERAL

CAMBIA DE UBICACIÓN EL INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES

Con la finalidad de contar con mejores instalaciones para brindar un servicio de calidad a todas las mujeres que así lo requieran, el IQM cambió su ubicación, por lo que ahora las interesadas podrán acudir a la calle José María Pino Suárez #229. (ADN)

INSTITUCIONES SE QUEDAN ATRÁS CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO; VA AL ALZA EN TODO QUERÉTARO: OBSERVATORIO

Hay un aumento en violencia de género en todos los municipios del estado; a lo que se suma que no hay protocolos actualizados para atenderla y las unidades de atención a víctimas no funcionan o no existen en algunos municipios, señaló Yamile David, presidenta del Observatorio Ciudadano, con base en evaluaciones realizadas durante 2022. (Presencia Universitaria)

UN EXCESO, LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO QUE REGULA EL TABACO: CANACO

La Canaco considera como un exceso por parte de la Secretaría de Salud las modificaciones al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, con las cuales queda prohibido exhibir las cajetillas de cigarros en los mostradores de tiendas y otros puntos de venta y fumar en lugares concurrido, entre otras cosas, afirmó el presidente Fabián Camacho. (N 5, AM 3, CQRO 2, EUQ 1 y 6, PA 8, P 2)

FORO “NUEVOS RETOS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA”

Ante decenas de participantes, funcionarios públicos y trabajadores de comunicación social, se llevó a cabo el Foro “Nuevos retos de la comunicación política”, organizado por la Asociación de Consultores Políticos, la

MARTES 17 ENERO DE 2023

Asociación de Consultores Estrategas e Investigadores Políticos y la Consultora Politólogos Digitales México. En el CECEQ “Manuel Gómez Morín” se dieron cita expertos en comunicación política para compartir las herramientas necesarias para el trabajo en este campo en campañas electorales o propaganda. (DQ 7)

INICIA UTEQ CUATRIMESTRE CON MÁS DE CINCO MIL 700 ESTUDIANTES

La UTEQ inició el cuatrimestre enero-abril 2023 con más de cinco mil 700 estudiantes que actualmente se preparan como Técnicos Superiores Universitarios, Ingenieros y Licenciados con altos niveles competitivos para integrarse al sector productivo de la entidad. Del total, más de 430 alumnos son de nuevo ingreso, inscritos en programas educativos de TSU, a quienes el rector José Arredondo felicitó por iniciar su camino profesional en una institución líder a nivel estatal, regional y nacional, que tiene importante presencia en el extranjero a través de estancias realizadas por sus estudiantes. (N 7)

PREOCUPA A UAQ LEY DE CIENCIAS E INNOVACIÓN

Teresa García, rectora de la UAQ, reiteró la necesidad de diálogo respecto a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y lamentó la respuesta del Conacyt al exhorto hecho a la Cámara de Diputados por la comunidad de investigación y la sociedad civil, en el que se solicita un parlamento abierto al respecto y detener la iniciativa. (DQ 7, N 4, AM 19, ESSJR 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q -VIVIENDA

Por Adán Olvera

México es un país con una creciente necesidad de vivienda de calidad adecuada, especialmente en áreas conurbadas. La vivienda en México se ha visto afectada por los cambios en la economía nacional, ya que muchas personas no pueden acceder a viviendas adecuadas debido a la falta de recursos económicos y el alto costo de la vivienda. Sin embargo, hay algunas iniciativas en marcha en México para abordar el problema de la vivienda en nuestro país, el caso de Querétaro es particularmente complicado ante la oferta de gran cantidad de vivienda de nivel medio alto y la falta de vivienda de tipo popular que sea más accesible para los trabajadores de la industria manufacturera que hay en la entidad. La precariedad salarial hace que sea prácticamente imposible rentar una vivienda en Querétaro, para las personas que llegan a ingresos de 8 mil pesos mensuales y ya ni hablar de comprar una vivienda en el estado, cuando el promedio de la vivienda que hay en el mercado es arriba de 1 millón de pesos. La directora del Instituto de la Vivienda en el Estado Querétaro (IVEQ), Lorena García Alcocer, reconoce la falta de oferta de vivienda económica en la zona metropolitana de Querétaro, estamos hablando de la construcción de viviendas que rondan por los 500 mil pesos y que de esta manera sea más accesible a las personas. Sin duda el problema de viviendas para alcance de los trabajadores es un asunto que desde hace tiempo se dejó de lado en Querétaro, por la cantidad importante de flujos migratorios que han llegado de la capital del país y donde muchas personas de la capital venden sus departamentos en la Ciudad de México y en Querétaro, les es suficiente para comprar casas con más metros de construcción en en muchos casos con espacio para jardín. La vivienda de bajo costo proporciona una importante oportunidad para personas que hoy no ven la forma de acceder a un patrimonio por los costos elevados de las casas en Querétaro. **DE REBOTE.** El PAN queretano, difícilmente propondrá una alianza estratégica con el PRI en la entidad y lo más seguro es que aquí no se de esa estrategia electoral y lo más seguro es que nuevamente la alianza sea de manera informal. (DQ)

CUARTO DE GUERRA

Ausencia. Productores de queso en La Torre, municipio de Amealco, extrañan la realización de la tradicional feria de este producto y que tiene 3 años en el olvido, supuestamente por no existir ya condiciones para realizarla ante la extinción de este oficio en la comunidad. **Oportunidad.** El alcalde René Mejía tiene en este sector un nicho de oportunidad que podría cambiar la realidad de las familias que viven de la venta de los derivados de la leche. Nomás falta que tenga ganas de atender temas de verdadero interés. (DQ)



MARTES 17 ENERO DE 2023

ENTRENETAS / JÓVENES HÉROES QUERETANOS

Por José Luis Báez

En el reciente informe presentado por el Consejo Estatal de Seguridad de Querétaro hay dos datos de la mayor relevancia: 188 nuevos policías queretanos en el 2022 y 1,554 estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) buscan sumarse a la policía queretana. Ante el escenario nacional en el que prevalece el abandono presupuestario para las policías locales y se privilegia el gasto en una Guardia Nacional militarizada, cuyos resultados nos colocan dentro del sexenio más violento de la historia coronado por la estrategia de “abrazos y no balazos”, el Estado de Querétaro se pone al frente para demostrar que la tranquilidad y paz se conquistan y prevalecen. Sin duda, la inseguridad se combate con coordinación y estrategia, pero fundamentalmente con recursos económicos para incrementar las capacidades técnicas y operativas y para mejorar sustancialmente las condiciones laborales y profesionales de los elementos de cada corporación encargada de mantener el orden y la seguridad. Recursos, dinero, presupuesto, para garantizar la suficiencia de policías civiles equipados y desplegados. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha establecido un estándar mínimo de 1.8 policías por cada 1,000 habitantes; en México apenas llegamos a un policía por cada 1,000 pobladores, es decir, nos faltan aproximadamente más de 101,000 nuevos elementos formados y dispuestos. Si bien Querétaro se encuentra por encima de la media nacional en cuanto a número de policías locales por habitantes - y es el único Estado de la República en donde el 100% de sus elementos cuenta con el Certificado Único Policial- el Gobernador Mauricio Kuri está enfocado en invertir y encabezar todos los esfuerzos necesarios para que Querétaro sea el ejemplo nacional en materia de seguridad pública. Como muestra, previo a que el actual gobierno federal acabará con el presupuesto federal para los municipios en materia de seguridad (Programa de Fortalecimiento para la Seguridad – FORTASEG) se asignaron, desde la Federación, 4,000 millones de pesos para un aproximado de 300 policías de todo el país; en franco contraste, el Gobierno de Querétaro invierte 4,000 millones de pesos tan solo en tecnología para la seguridad. El conjunto de medidas, acciones y estrategias, con puntuales avances en su ejecución, para incrementar la fuerza de la policía queretana es muy prometedor. Que jóvenes estudiantes de bachillerato puedan encontrar su vocación de servicio a través de su incorporación a la academia de policías es un múltiple ganar-ganar. Primordialmente ganan ellos al encontrar un espacio de desarrollo profesional y laboral, gana el Estado al allegarse de jóvenes sanos, honestos, con un gran futuro por delante y gana toda la sociedad con una nueva generación de policías queretanos. México no debe acostumbrarse a tener militares en las calles, en las plazas, en los parques; el país y Querétaro requieren de una nueva y grandiosa generación de mexicanos, que con valor y con valores, revaloricen la noble función de ser policía. (DQ)

ASTERISCOS

Va por México. Para el diputado priista Paul Ospital, la alianza Va por México sí debe replicarse a nivel local, porque así le “cerrarán el paso a Morena” en todos los estados. El gobernador Mauricio Kuri dejó la decisión en manos de su partido, aunque vale recordar que el año pasado, tras la ruptura con los priistas, el mandatario cuestionó mantener la alianza con el PRI, cuyo líder, dijo, “no cumple su palabra”. Hasta ahora, el PAN estatal no se ha pronunciado sobre una alianza local. **Faltas graves.** En el avance de las investigaciones por las denuncias de acoso en el Indereq, el contralor **Óscar García** reveló que no existió abuso o acoso sexual, sino solamente “miradas lascivas”, invitaciones y acoso laboral; sin minimizar el comportamiento de los acusados, el contralor aseguró que las faltas son graves y podría haber sanciones económicas e inhabilitaciones hasta por 10 años, además de la destitución. Pronto habrá un fallo. **Fumadores.** Según la Canaco, la reforma a la ley que regula el tabaco es exagerada y afectará a comercios como tiendas y restaurantes. La Cámara buscará promover amparos bajo el argumento de que los comensales que fuman se han molestado por las restricciones y eso impactará en las ventas de los establecimientos. Las quejas contra la medida que prohíbe fumar en espacios abiertos, así como exhibir los cigarros al público, son particularmente de fumadores. (AM)

BAJO RESERVA

Agencia antitabaco. Nos dicen que diversas cámaras empresariales ya trabajan en amparos para protegerse contra las modificaciones a la ley que impiden mostrar los cigarros en la estantería de los comercios y es que argumentan que afectará las finanzas. Por otra parte, nos comentan que hay quienes cuestionan estas modificaciones, ya que ni el Covid impidió que en los primeros meses del año anterior subiera 10% la venta



MARTES 17 ENERO DE 2023

de cigarros, pues si ni ' el virus ahuyentó a los fumadores, el hecho de que no estén a la vista, nos dicen, no garantiza que no se vendan. Sin embargo, hay que esperar cómo es que se trabajará en lo local el tema de la prohibición de fumar en lugares públicos, pues ahora con tanta agencia en el gobierno, no vaya ser que se cree la "agencia antitabaco". **Hay vara alta en el Colegio de Ingenieros.** Nos comentan que dentro del Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro esperan que el nuevo presidente **Román Tzintzun** logre hacer un buen papel en su gestión al frente de este importante organismo, luego de la destacada gestión del presidente saliente **Sergio Camacho**, quien aseguran, llevó de y manera notable las riendas del CIQ, tanto de manera interna como a nivel relaciones con otras entidades empresariales, profesionales y de gobierno. Y que por ahora tiene pendiente el dictamen final de la obra del puente de la calle de Sombrerete, el cual se dará hasta que esta obra esté concluida. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Convocan a manifestación tras vinculación a proceso de anestesiólogo. Que hoy, a las 10:00 horas, frente a Palacio de Gobierno, se llevará a cabo una manifestación pacífica por parte de **personal de salud en la entidad**, tras la detención y vinculación a proceso de un médico anestesiólogo por los delitos de lesiones dolosas y responsabilidad profesional. "Nos encontramos en momentos de incertidumbre y gran consternación acerca de los hechos ocurridos de manera ARBITRARIA y sin apego al debido proceso privando de su libertad al DOCTOR HERNÁNDEZ, anestesiólogo del estado de Querétaro". En la convocatoria a la protesta, se exhorta a participar en la marcha o bien a "DETENER labores profesionales en los servicios de salud y realizar una transmisión en vivo en punto de las 10:30 horas o subir un video o foto en apoyo a este movimiento". De acuerdo con lo informado por la **FGE**, el imputado habría aplicado anestesia a un menor sin documentar las dosis utilizadas, además de omitir el monitoreo del infante hasta su total recuperación de la anestesia, lo que le provocó al niño graves daños a su integridad. "NO ESTAMOS EN CONTRA DEL PODER JUDICIAL, SINO DE JUECES ARBITRARIOS, que no permiten el desahogo y defensa de nuestro compañero médico". Los objetivos de la manifestación son: libertad del médico, que el juez se excuse del caso y la no criminalización del acto médico. **Promete contralor "imparcialidad y justicia" en análisis de denuncias en Indereq** Que el contralor estatal, **Óscar García**, confirmó que concluyó la investigación de las tres denuncias de acoso y hostigamiento sexual que presentaron trabajadoras del INDEREQ en contra de funcionarios públicos de dicha dependencia estatal e indicó que ahora toca el análisis de los expedientes, lo que, aseguró, se llevará a cabo "con imparcialidad y justicia". Dijo que en los expedientes se denuncian comentarios y miradas "lascivas" y no algún acto de tipo sexual, y que si los servidores públicos del Indereq no resultan responsables serán absueltos, pero, de lo contrario, recibirán una sanción que podrá ser desde una amonestación, una suspensión de tres meses, una amonestación por 10 años o la destitución del cargo. **Raúl Sangrador, nuevo director del MACQ.** Que la secretaria de Cultura del estado, **Marcela Herbert**, nombró al artista queretano **Raúl Sangrador** como nuevo director del Museo de Arte Contemporáneo de Querétaro. Cabe recordar que, en noviembre del año pasado, la entonces directora del museo, Rosa María Zorrilla Saavedra, renunció tras los señalamientos de violencia y discriminación en razón de género y disidencias sexuales hacia un integrante de la comunidad artística. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO / UNIENDO FUERZAS

Para defender Querétaro, actuando como establece la ley, se necesita de cuerpos policiales entrenados, certificados en sus capacidades profesionales al 100 por ciento y debidamente equipados, motivo por el que se entregaron vehículos y herramientas por un monto superior a los 177 millones de pesos a la Policía Estatal, a la Policía Investigadora del Delito y servicios periciales, apuntó el gobernador Mauricio Kuri quien invitó al Comandante de la XVII Zona Militar Julio César Moreno Mijangos al evento en el QCC y a quien le refrendó su compromiso en el trabajo por la seguridad en alianza con las Fuerzas Armadas. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS / NACE IDHEAL AC

Por Juan Antonio del Agua

DHEAL así se denomina la Iniciativa por los Derechos Humanos en los Adultos Mayores, recién constituida en Querétaro. La preside el RD RUBÉN DE LEÓN ARCILA y es vicepresidenta la Dra. MARTHA ZALAPA COVARRUBIAS, profesionistas de primera. Les deseamos mucho éxito en su noble proyecto. Sí, di. Agua de enero tiene buen tempero. (PA 1)



MARTES 17 ENERO DE 2023

PLAZA DE ARMAS / LEY DE COMUNICACIÓN, GOLPE A GOBIERNOS Y MEDIOS

Por Sergio A Venegas Ramírez

Plan “B” de López Obrador afecta gasto de propaganda. Mauricio Kuri, encabeza la encuesta de México Elige. Decidirá el PAN si réplica alianza en Querétaro, dice el gobernador. Hubo postulaciones comunes con Querétaro Independiente. **Golpe avisa.** El 27 de diciembre pasado, entraron en vigor las reformas a la Ley de Comunicación Social, aprobadas dentro del llamado Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador que, según especialistas, limita la difusión de acciones de gobierno, viola el principio de equidad electoral, invade esferas autónomas de estados y municipios y pone en serios aprietos financieros a medios de comunicación. Y es que, de entrada, el gasto anual de comunicación social que programen los entes públicos no debe rebasar 0.1% del presupuesto de egresos. Los párrafos 3 y 4 del artículo 26 obligan a las entidades federativas a homologar su límite de gasto en este rubro a la nueva disposición. Con la disposición, por ejemplo, el municipio de Querétaro, que anualmente tiene una partida que ronda los 100 millones de pesos para difusión, con el nuevo mandato, solamente dispondría de 6 millones. En teoría, las disposiciones no aplicarían para este año, porque el presupuesto fue aprobado antes de la entrada en vigor de la Ley. Pero el año entrante sería muy complicado para gobierno y medios de comunicación. Se acota la información que se puede difundir como campaña de comunicación social (ejecución de obras de infraestructura, servicios públicos, programas económicos y sociales, funcionamiento de las instituciones públicas, así como acciones que tengan relevancia directa para la población. (se quitan acciones o logros de gobierno) La Secretaría de Gobernación emitirá Lineamientos relacionados con los Programas Anuales de Comunicación Social, las Campañas de Comunicación Social y el Padrón Nacional de Medios de Comunicación. Un cambio importante es que no se considera propaganda gubernamental las manifestaciones de las personas servidoras públicas que realicen en uso de su libertad de expresión y en el ejercicio de sus funciones públicas, así como la información de interés público que realicen las personas servidoras públicas conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se aplica otro enfoque respecto a los principios rectores en materia de comunicación social, dejan de ser de tipo económico y presupuestal respecto al uso de los recursos públicos para pasar a tener un enfoque social y de cobertura plural, diversidad de opiniones y libertad de expresión. Al adicionarse el concepto de propaganda gubernamental se establecen principios rectores que deberán observarse en el ejercicio del gasto, destacando: • La austeridad republicana. • Respeto a los topes presupuestales establecidos en cada ejercicio fiscal. • El tope máximo para destinar a gastos de comunicación social 0.1 por ciento del • Presupuesto de Egresos Anual correspondiente. • La prohibición de reclasificar el gasto asignado a comunicación social de una forma distinta a la aprobada en el presupuesto de egresos respectivo. • Prohibición de contratar campañas a precios superiores a los que pagan anunciantes privados. • Se prevén como referencia las tarifas registradas en la Secretaría de Hacienda. Además, se impone la obligación a todos los entes públicos de presentar a los congresos locales la relación de todos los programas y campañas de comunicación social, así como las erogaciones destinadas a sufragarlas. En cuanto a las restricciones relativas a las ampliaciones presupuestales estarían sujetas a casos de carácter emergente, caso fortuito, fuerza mayor o, en su caso, si fueran necesarias para generar ingresos para el Estado. Es importante mencionar que no existe legislación local que regule dicha materia, la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro señala que respecto al gasto en comunicación social se atenderá a lo establecido en la Ley General. Según Alberto Aguirre, de El Economista, las unidades administradoras de cada dependencia deberán solicitar autorización a la Secretaría de Hacienda para formular dichas adecuaciones. En caso de que la modificación implique un crecimiento del gasto asignado, deberán explicar las situaciones de carácter emergente, caso fortuito, fuerza mayor o en su caso, si fueran necesarias para generar ingresos para el Estado. Y en los transitorios queda establecido un máximo de 120 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del decreto, para adecuar sus disposiciones legales y reglamentarias a las nuevas disposiciones. El plazo expira el próximo 30 de marzo. En este sentido, el consejero electoral del INE, Ciro Murayama, explicó en un artículo para Reforma, que una de las piezas clave del llamado “plan B” del gobierno para trastocar el sistema electoral democrático. Falta aún que se vote y promulgue la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), pero lo que ya está vigente significa un daño importante a la integridad de las elecciones al afectar la equidad de la contienda al permitir, en contra de la letra de la Constitución, la intromisión de los gobernantes en los comicios. Hoy, dice Murayama, la Constitución impone restricciones a los servidores públicos en materia electoral. El artículo 134 los obliga a “aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su



MARTES 17 ENERO DE 2023

responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos”. La Ley de Comunicación Social se hizo en su origen (2018) para regular las restricciones del 134 al activismo político de los gobernantes, pero ahora se pretende que norme “el derecho de la ciudadanía a la información” que se desprende de otro artículo de la Constitución, el 6°. Así, de una ley para regular al poder nos dan una para que, en nombre de los derechos ciudadanos a la información, los poderosos puedan inmiscuirse en las elecciones. La operación implica acotar lo que se considera propaganda gubernamental, que según dice el nuevo artículo 2 de la ley, sólo será aquella “con cargo al presupuesto público, etiquetado específicamente para ese fin por un Ente Público”. O sea, si no se etiqueta como tal, aunque se gasten recursos públicos, no se considerará propaganda gubernamental. Así, por ejemplo, aunque el instrumento más poderoso y recurrente de propaganda del actual gobierno sean las “mañaneras”, cómo no están etiquetadas como gasto de comunicación social, no podrán considerarse propaganda. Tan se usan las conferencias matutinas del presidente para incidir en las elecciones, que el Tribunal Electoral determinó que en 80 por ciento de las mañaneras de las campañas de 2021 el titular del Ejecutivo contravino la Constitución. Por lo pronto, el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, confirmó que prepara sendas controversias constitucionales a las reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos. También Marko Cortés, presidente nacional del PAN, anunció ayer que irá a la Corte con una Controversia Constitucional. Así las cosas, al menos en el estado, se evalúa también la promoción de una controversia constitucional, toda vez que se está invadiendo la esfera de competencia de estado y municipios, al destinar un tope máximo de recursos invadiendo la autonomía y soslayando el principio de ejercer libremente los recursos de sus haciendas. De pronóstico reservado. **-OÍDO EN EL 1810- México elige.** Permanece Mauricio Kuri como el gobernador con mayor aprobación: 71.4 por ciento, en la primera encuesta nacional del 2023. Doy fe. **-¡PREEEPAREN!- Para el análisis.** Al reconocer la tarea de dejar buenos números como gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri González** dijo que corresponderá a su partido, Acción Nacional, decidir si réplica o no en el estado la alianza Va por México en las elecciones del 2024, posibilidad que no descarta. Esto luego de confirmarse el frente del PAN, PRI y PRD en la disputa por las gubernaturas del Estado de México y Coahuila. Y es que, como ya se ha comentado, aquí nunca han ido juntos el tricolor y albiazul, al menos formalmente, aunque se presumen acuerdos entre personajes de ambas fuerzas en algunos comicios, especialmente a partir de la llamada “concertación” de 1991 en San Juan del Río. Por lo pronto ya se han dado diversas expresiones locales, como la de la decana panista Natalia Carrillo García y el líder nacional de la Vieja Guardia del PRI, Rubén Galicia Medina, a favor de unir fuerzas para enfrentar al candidato o candidata presidencial de Morena. Sin embargo, para los efectos locales, a la presidenta estatal Leonor Mejía le parece innecesario ir juntos. El PAN, dice, gana solo y no requiere compartir posiciones, como sí lo hizo por cierto con el ya desaparecido Querétaro Independiente de Connie Herrera que metió diputados a la 60 Legislatura local, registrando cuatro fórmulas en candidaturas comunes. Así fue. **-¡AAAPUNTEN!- Recordemos.** Se registraron cuatro fórmulas de PAN y QI en candidaturas comunes. Distrito 3: Enrique Correa Sada. La titularidad se acordó para Acción nacional, ya que es militante del PAN. Distrito 2. Manuel Pozo Cabrera, ex priista, que no tenía militancia en ningún partido y se acordó su registro con titularidad QI. Distrito 11: Daniela Salgado quien tampoco militaba en ninguno y se registró como QI. Distrito 15 Selene Salazar, actual presidenta de la mesa directiva del Congreso, quien tampoco tenía militancia en ningún partido se apuntó con titularidad de QI. Es decir, cuatro fórmulas ganadoras registradas por una parte por QI y PAN de forma indistinta, pero en candidaturas comunes. Cuatro ganadas más de 90 mil votos. Tres fueron reconocidas por la autoridad electoral para Querétaro Independiente, fracción liderada por el expriista y Calzadista, Manuel Pozo Cabrera. El PAN no podía tener más de 13 diputados, pero con Correa y los tres de QI sumó 16 de 25. Así de fácil. Así de difícil. **-¡FUEGO- En veremos.** En fin, todavía falta para el 2024 y se esperará el resultado del 2003 en el Estado de México y Coahuila, dos de los últimos bastiones del Revolucionario Institucional en donde lo apoya Acción Nacional con el compromiso (aunque lo niegue “Alito”) de tener mano en la nominación de la carta presidencial de la Alianza Va por México. Y los de Morena dirán: ¡Porca miseria! (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Iovan Pérez Hernández aún no logra aterrizar al cien por ciento, el proyecto de las fotomultas. Nos platican que pese al compromiso del gobernador de que este mes estarían operando las pruebas de esta nueva política pública que busca disminuir los accidentes en el Anillo Vial Junípero Serra, éstas todavía siguen en

MARTES 17 ENERO DE 2023

calidad de proyecto, pues no han entrado en operación. **Rogelio Garfias** no suavizó ni tantito las críticas a los legisladores que, en lo local, impulsan una ley para regular la actividad de las corporaciones y empresas de seguridad privada y dijo que quienes las impulsan son unos ignorantes. Nos platican que al dirigente de los antreros lo andan buscando los diputados para explicar la necesidad de regular ese sector que tantos conflictos ha generado en los últimos meses. **Ricardo Anaya** retomó sus actividades en redes sociales tras un ‘descanso’ durante la época decembrina, este lunes publicó su segundo video criticando al presidente López Obrador. Nos platican que el llamado ‘cerillo’ no descarta meterse de lleno a la lucha por una candidatura, aunque no precisamente la presidencial. Habrá que esperar. **Yasmín Esquivel** en privado, y ahora en público, ha dicho que no va a renunciar como ministra de la Corte, porque no tiene de qué avergonzarse. Puertas adentro cuenta su historia y recalca que no es lo que se denuncia. Por ello, dice ella, no se irá de la Corte... (P)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

IMPERDIBLE: Querétaro Imperdible, justo reconocimiento al cuidado y amor que los queretanos tienen por su tierra, por conservarla y embellecerla, por hacerla grande cada día, por hacerla... imperdible. (N 1)

LUCHA MÉDICA

¿Cuánta fuerza tienen los médicos en el estado? No lo sabemos, ni sabemos que tan politizados estén, lo que sí sabemos es que están decididos y buscarán que triunfe la razón y la legalidad en el caso del médico anesthesiologo Hernández, detenido e indiciado por la muerte de un menor durante una intervención quirúrgico-dental en una clínica de salud de este municipio capital del estado. Saben que se tiene que cumplir con la ley, que hay un menor víctima y un procedimiento que se investiga, pero el reclamo de los médicos, a través del Colegio Médico del Estado de Querétaro, es que no hay sentencia, no ha concluido la investigación y un juez —en su dicho— de forma “arbitraria” decidió que el Dr. Hernández es un peligro para la sociedad y sin darle oportunidad de demostrar su inocencia fue privado de su libertad. Lo anterior — en voz del Dr. Ramón Rivera, presidente del Colegio Médico de Querétaro—, es criminalizar el acto médico. Pero no se puede ver una sola cara del conflicto que llevó al Dr. Hernández, a perder su libertad en tanto se hacen las investigaciones, para el desahogo de pruebas tanto del acusado como de la familia que lamentablemente perdió a su hijo y también reclama justicia y es aquí donde la autoridad debe decidir entre lo legal y lo justo o lo justo y legal, porque como señalan los médicos: “sabemos que es una profesión de riesgos, pero jamás se busca dañar a un paciente”. Así que para hoy al filo de las 10:00 horas, los doctores solidarios con el médico-anesthesiologo Hernández, se plantarán frente a Palacio de Gobierno al grito de: “Consultorios no reclusorios”. Este movimiento de los médicos tiene muchas aristas, pues así como durante la pandemia se les llamó héroes, se les llevaban alimentos a los hospitales, café y agua, en plena crisis, así mismo está la otra cara de la moneda porque nadie puede estar por encima de la ley y los procedimientos policiales o judiciales no son agradables para nadie, para la misma familia que con su profunda pena, tiene que librar estas batallas, sin menosprecio de la familia del galeno involucrado en este suceso. Los médicos están determinados a dar la cara por su colega a emprender un movimiento para su liberación con el lema: #Todos somos Dr. Hdez., y afirman no estar en contra del Poder Judicial, sino de los jueces arbitrarios, por ello piden detener las labores profesionales en los Servicios de Salud a fin de que el Juez se excuse del caso. Si hay responsabilidad médica o no la hay, no corresponde a la sociedad criminalizar el acto médico, sino a las autoridades esclarecer y juzgar, pero se debe aclarar porque son dos menores muertos por anestesia en trabajos dentales y eso sí es muy extraño, por ello debemos de confiar en nuestras autoridades, respetar sus procesos y evitar que se juzgue y condene desde las redes sociales, que tienden al linchamiento social. No sabemos cuánta fuerza puedan tener los médicos, pero no es de músculo sino de razón y hay que propugnar por ella. (N)

EN LA MIRA / SALARIOS A POLICÍAS

La semana pasada, AM de Querétaro informó de los retos en materia salarial para mantener a los policías en las corporaciones y que, con ello, tengan los ingresos necesarios para cubrir el sustento de sus familias, vivienda, educación y otros temas. Ayer, el **gobernador Mauricio Kuri** mencionó que habrá un aumento salarial para los elementos de las corporaciones de seguridad, lo que sin duda es una buena noticia para incentivar la labor preventiva de nuestros policías queretanos. Aunque el año 2023 apenas inicia, las fuerzas

MARTES 17 ENERO DE 2023

políticas ya se preparan para las elecciones de 2024 y, evidentemente, las alianzas se pondrán a prueba en Coahuila y el Estado de México. Ya veremos de qué forma afectan estas alianzas a Querétaro, en el que hay perfiles que buscarán las candidaturas rumbo al 2024. (AM)

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA